

# LOS EXPEDIENTES ESPAÑOLES DE LOS GUARDIAS MARINAS BONAERENSES DON MANUEL BLANCO Y (CALVO) ENCALADA Y DON BENITO LYNCH

José BLANCO NÚÑEZ  
Capitán de Fragata  
Investigador Naval

Don Manuel Blanco y (Calvo) Encalada fue el guardia marina 2.954 y nació en Santa María de los Buenos Aires el día 21 de abril de 1790; se le formó asiento, previa dispensa de edad, el 16 de abril de 1807. Era hijo de don Lorenzo Blanco Cicerón, natural de la parroquia de San Julián de Marín (Santiago de Compostela), «Oydor de la Real Audiencia de Buenos Aires y de las Charcas». La línea paterna es puramente gallega, pues su abuelo, don José Blanco, era natural de la parroquia de Santa María de Sobredo (Orense), como gallegos eran también su bisabuelo y tatarabuelo, este último alcalde mayor y del consejo de S. M. Por la materna era criollo; su madre, doña María (Calvo) Encalada, nacida en Santiago de Chile, era hija de don Manuel (Calvo) Encalada, Marqués de Villapalma, caballero de la Orden de Calatrava, nacido también en Santiago de Chile, y de doña Margarita Recarren y Pardo de Figueroa, asimismo santiaguina.

Doña María era hermana del caballero de la Orden de Santiago don José Manuel Calvo-Encalada, capitán del Regimiento Provincial de la Reina de Santiago de Chile, Marqués de Villapalma, título que heredó la primera y en Tuy (1803) se certificó documentalmente «...la hidalguía de éstos de blanco, tanto por testigos como por documentos».

Así pues, don Manuel, con toda su pureza de sangre probada, se incorporó a la Real Compañía en la Isla de León el 16 de abril de 1807. El guardia marina que le sigue en la lista de la Real Compañía es el también bonaerense don Benito Lynch y de Roó, asentado el 22 de septiembre de 1808, quizá pariente del famoso contralmirante chileno don Patricio Lynch, el que ocupó Perú, hijo de un comerciante irlandés establecido en Chile, que saldrá a relucir al final de esta historia. Don Benito Lynch pasó de la Armada española, en la cual había participado embarcado en el *Santa Ana* en el combate de Trafalgar, a la Artillería argentina, donde se retiró de capitán.

Don Patricio Lynch era hijo de don Justo Lynch, contador de la Real Aduana de Buenos Aires y nieto de un caballero irlandés de su mismo nombre que se había nacionalizado español en 1755. La madre, también bonaerense, era doña Ana M.<sup>a</sup> Roó, del estado noble de Cádiz. Incluso, en las pruebas de sangre de don Patricio, aparece que «... tienen entendido (los testigos)

**EL REY DON FERNANDO VII,**  
**Y EN SU REAL NOMBRE LA SUPREMA JUNTA DE GOBIERNO**  
 de Sevilla.



Por quanto concurren en el *Guadalupe* Marina de mi Real Armada *M. Manuel Blanco*. los requisitos convenientes para servir el empleo de *Alferrez de Fragata* y atendiendo á lo bien que me ha servido, y á que lo continuará con el mismo zelo, he tenido á bien nombrarle por *Alferrez de Fragata* para que como tal exerza este empleo con todas las preeminencias y exenciones que se previenen en las Ordenanzas de Marina: Por tanto mando al Director General de la Armada, Oficiales Generales y particulares de ella, Intendentes, Ministros y demas personas á quienes tocare reconozcan al referido *M. Manuel Blanco* por tal *Alferrez de Fragata*:

de la Real Armada y sus Subalternos y demas individuos que corresponda, cumplan y executen las órdenes de mi servicio que les diere, y él obedecerá las de sus Superiores conforme previenen mis Ordenanzas: que asi es mi voluntad; y presentado que sea este Nombramiento, refrendado de mi Secretario de Marina, con el Cúmplase del Comandante General al Intendente del Departamento de Cádiz, disponga que en los Oficios principales de él se prevenga lo conveniente para el goce de sueldo segun Reglamento. Dado en el Real Palacio del Alcazar de Sevilla á *veinte y tres* de *Agosto* de mil ochocientos *y ocho*

MARINA DE GUERRA



Archivo - Museo  
 DON ALVARO DE BAZAN  
 EL VISO DEL MARQUES  
 (Ciudad Real)

SERVICIO FOTOGRAFICO.

*Fernando de Saavedra*

*Juan de los Rios*

Nombramiento de *Alferrez de Fragata* de la Real Armada para *M. Manuel Blanco*

descender por línea materna de los cavalleros que conquistaron y poblaron Buenos Aires».

El expediente de don Manuel Blanco, en el archivo de El Viso del Marqués, consta de una docena de documentos y, desgraciadamente, no está la hoja de servicios del interesado del que sabemos hizo la guerra de la Independencia y luego pasó, ya de alférez de fragata, a la división naval del Pacífico.

El primer documento es el nombramiento de alférez de fragata, curioso por el encabezamiento como puede apreciarse en la copia, firmado en el Alcázar de Sevilla el 23 de agosto de 1808.

El segundo es el escrito que acompaña una instancia del alférez de fragata Blanco solicitando la capitanía del Puerto de Valparaíso. El firmante, don Félix de Texada, no cree conveniente la designación porque «... no tiene Blanco la graduación competente pues está asignado (el destino) a la clase de Tenientes de Fragata...».

La instancia aludida más arriba es el documento n.º 3, y en ella dice Blanco que «... habiendo solicitado la Capitanía del Puerto de Valparaíso en el Reyno de Chile, en atención a tener su familia en la Capital que no tienen más amparo que el suyo, se le contestó no se le concedía por no pertenecer a su clase a lo que hace presente que el anterior capitán del Puerto de Valparaíso era de su misma clase por lo que SUPLICA se digne concederle dicha Capitanía de Puerto, o bien una Real Orden para continuar sus servicios en el Apostadero del Callao...».

El Consejo de Regencia en fecha de 12 de noviembre de 1811, contesta a don Félix de Texada que «... no ha tenido por conveniente acceder a la solicitud...» sin dar más explicaciones. (Doc. 4).

En el siguiente (doc. 5), don Juan Villavicencio comunica que Blanco «... ha procurado la adjunta instancia que hace a S. M. en solicitud de licencia absoluta para poder pasar a Sº de Chile...».

Al margen de este escrito viene una curiosa devolución con «cuerno» para el solicitante; veamos:

«Como pueda haver procedido el AF Blanco en la solicitud que comprehende la instancia que VE me dirige con oficio del 18 del corriente sin conocimiento del estado de la Provincia de Chile para donde pide su licencia absoluta, la debuelvo a VE, para recombenido el Ynteresado pueda proceder con mejor acuerdo seguro de que en las actuales circunstancias...»

Excmo. Sr. D. Felix de Texada».

En el siguiente (doc. 6) resuelve favorablemente una instancia de don José Santiago y Rotalde, consignatario de la fragata *San Miguel* (a) «El Comercio de Lima»,

«... solicitando que los 400 pesos que venció aquel buque por el derecho de piso (pasaje) de los AAFF D.M. Blanco y D. Ygnacio

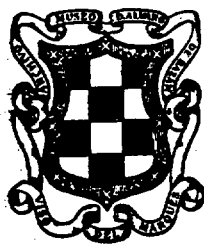
Marina



Ex<sup>o</sup>mo. Sor.<sup>o</sup>

*Enseñ.*

**MARINA DE GUERRA**



Archivo - Museo

**DON ALVARO DE BAZAN**

EL VISO DEL MARQUES

(Ciudad Real)

**SERVICIO FOTOGRAFICO.**

Teniendo en consideracion  
 el Consejo de Regencia los me-  
 ritos y servicios del Brigadier  
 de Guard. Marinas D.<sup>o</sup> Juan  
 Linch, se ha servido de concede-  
 le el empleo de Alferes de Fra-  
 gata de la R.<sup>ta</sup> Armada: y de or-  
 den de S. M. lo comunico a V. E.  
 con inclusion del R.<sup>o</sup> Nombra-  
 miento correspondiente para  
 que despues de hechas en él la  
 anotaciones de ordenanza le  
 dé V. E. el giro conveniente.

Dio. guarda a V. E.

Cuadrado, que vinieron de transporte en él, desde el Callao, se manden pagar por la Cia. Gral de Lima, en atención a las dificultades que hai para que pueda executar lo la Tesorería Mayor».

El documento (8) sigue con el tema del cobro del pasaje de los citados AAFF y de él se deduce que llegaron a Cádiz el 1.º de septiembre de 1811 y se les dio 15 días de permiso «... tanto para redondear sus equipages cuanto para descansar en parte de las dilatadas navegaciones...».

En fecha 29 de septiembre de 1812, don Miguel de la Sierra ofició a don Félix Texada en estos términos:

«El A. de F. Don Manuel Blanco Encalada embarcado de dotación en el Paquebot “Casilda”, según parte verbal que me dió su comandante con fecha 13 del que corre faltó dicho día a la guardia y por más diligencias que he mandando practicar para yndagar su paradero no se ha podido adquirir la menor noticia de el, y creo positivamente se habrá pasado á Buenos Ayres en donde reside su Señora Madre y hermanas; lo que participo a VE para su superior noticia y a los demás fines que sean consiguientes  
Dios guarde a V.E. ms.as. Montevideo.—29 Septiembre de 1812.—  
Miguel de la Sierra

Excmo. Sr. D. F. de Texada»

En el siguiente, don Manuel Núñez comunica al director general de la Real Armada; el ya mencionado don Félix Texada, que habiéndose enterado S. A. de lo ocurrido con Blanco «se havia servido se diese de baja en el Cuerpo».

Y por fin, en el último se dice a don Félix:

«Excmo. Sr.:

Por la R.O. de 1 de diciembre último que VE se sirve trasladarme en la suya del 4 del mismo quedo enterado de haver dispuesto S.A se dé de baja en el Cuerpo General de la Armada al Alférez de Fragata Dn Manuel Blanco.

Dios guarde a V.E. m. a. Ferrol 27.1.13.—Francisco Melgarejo.

A Excmo. Sr. Dn Felix de Tejada»

Hemos acudido también al expediente del alférez de fragata don Patricio Lynch, y es más pobre todavía que el de Blanco, pero en él aprendemos que fue subbrigadier de la Real Compañía de Guardias Marinas y que desertó en Montevideo de la fragata *Peregrina*, según parte que da el comandante de aquel apostadero don José M.<sup>te</sup> de Salazar y que dio lugar a una orden para

que los oficiales naturales del país no fuesen destinados a aquellos reinos. Veamos:

«Haviendome dado parte el Comandante de la Fragata "Peregrina" que el alférez de dicha clase Dn. Benito Lynch havia faltado á la guardia y que haviendo mandado preguntar en su casa por él no sabían de su paradero, hice las pesquisas correspondientes y he venido a inferir que ha cometido la infamia de pasar a Buenos Ayres en donde su Padre, Administrador de aquella Aduana está con gran favor en el gobierno subversivo por pariente del sanguinario Castelli; yo me temia esto mismo, y por dicha razón desde que llegó en la Corbeta "Mercurio" le tenia sin emplear y lo mandaba en la primera ocasión, no hay un solo hijo del Pays que no adolezca del mismo mal, y así ruego de nuevo a V.E. que por ningún pretexto venga ninguno.

Dios guarde a V.E. ms. as. Montevideo 11 de febrero 1811.—José M. de Salazar

Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina».

Consecuencia de este parte ordenó el ministro al director general de la Real Armada y al comandante general de la Escuadra que «... hiciesen prevenciones reservadas para que interin duren estas circunstancias, no vaya a America ningún individuo de la Armada oriundo de aquellas regiones...» y en lo que toca a Lynch que: «... si se desertó a Buenos Ayres sea dado de baja». 1.º de junio de 1811.

Además, en el expediente Lynch hay una curiosidad que relataremos como epílogo.

Hay cuatro mensajes de la Estación Telegráfica del Arsenal de La Carraca, que llevan los números: 20, 26, 28 y 29, y fechas, los dos primeros, del 4 de diciembre de 1886 y los otros dos del día siguiente. Los cuatro están dirigidos al capitán general del Departamento (1) por el secretario de la Capitanía General.

Dicen así, el 20:

«A las 10 de la mañana hoy ha llegado a Cádiz Corbeta Chilena "Blanco Encalada" conduciendo Consul General que viene por restos Almirante Lynch.

---

(1) Lo era el contralmirante Excmo. Sr. don Florencio Montojo y Trillo.

Busco antecedentes porque creo que el Gobierno había anunciado ó dispuesto algo sobre esto y cuando lo encuentre lo participaré a V. E.

De Servicio.—Juan Carrasco.»

El 26:

«He puesto a Cádiz telegrama haciendo cuantas recomendaciones se sirve V. E. expresar en telegramas de las 6 1/2 de la tarde. No encuentro nada de lo que busco á pesar de tener 3 hombres buscando hace cinco horas; pero estoy tranquilo porque el telegrama de Cádiz que viene por los restos, luego no lo trae y dará tiempo á encontrar lo que se desea ántes de que los traiga.

Carrasco.»

28:

«Estoy aquí, acabado de llegar a las ordenes de VE. Aún no me he enterado de todo y unicamente puedo participar a V. E. que voy á aclarar el asunto del buque chileno que parece llegó a Tenerife y no á Cádiz, como equivocadamente se creyó anoche. El Sr. Inspector de Sanidad que está ya sin conocimiento.

Antonio Carranza.»

29:

«Es evidente que telegrama de anoche vino de Tenerife y no de Cádiz.

Encontrados antecedentes aparece que Comandante Marina Santa Cruz tiene ordenes directas del Ministro para que puesto de acuerdo con el Capitan Gral. Islas, se rindan al cadaver de Lynch los honores que tribute el Ejército.

Después podré hablar extensamente de esto con V. E., y mientras tanto, si V. E. quiere puede ponerse telegrama á Canarias esperando cumpla lo dispuesto por la Superioridad en 1.º Junio, que es la fecha de la Orden.

Al Ministro le habrá participado el Comandante de Marina la llegada; pero si V. E. quiere se le podrá también comunicar. Le ruego me indique su voluntad para cumplirla en seguida.

De servicio.—Antonio Carranza.»

Suponemos que los restos mortales que buscaba el *Blanco Encalada* eran los del almirante don Patricio Lynch, el cual en 1884 fue enviado de embajador a Madrid, y murió en el viaje de regreso a su patria, por lo cual debió ser enterrado, bien en Tenerife, bien en Las Palmas. Pero dejamos, al transcribir estos documentos, constancia de lazos históricos tan fuertemente anudados que van más allá de la muerte de los personajes que los ataron.

Las biografías de los almirantes chilenos Blanco y Lynch, así como la del militar argentino don Benito, pueden leerse en la Enciclopedia General del Mar, hechas por la pluma maestra del almirante don Carlos Martínez-Valverde, aquí sólo hemos querido dejar constancia de lo que existía en nuestro venerado archivo sobre los emancipadores salidos de la Real Compañía de Guardias Marinas.